Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 099/2022

Encarnación, 11 de mayo de 2022

SEÑOR:
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
ASUNCIÓN:

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a fin manifestar cuánto sigue:

Que, esta Unidad se encuentra llevando a cabo la remisión de la adjudicación efectuada en el proceso **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL NUEVO LOCAL DE LA CODENI, CODEMU Y OTRAS DIRECCIONES DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE URGENCIA IMPOSTERGABLE – I.D Nº 413.352**, cuyas documentaciones han sido adjuntadas a fin de obtener el Código de Contratación correspondiente.

Que, de la remisión de las documentaciones que han sido verificadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas esta Unidad ha recibido la Nota DNC 3492/2022, que en su punto Nº dice *"...Solicitamos remitir mayores antecedentes que sustenten el Dictamen remitido, si bien se hace mención a la urgencia en el mismo, solicitamos remitir antecedentes sobre las modificaciones edilicias a ser efectuadas, ya sea informe técnico, ya sea fotografías de los lugares a reparar o cualquier otro documento que compruebe el deterioro del lugar que la Convocante pasará a usufructuar..."*, por lo que esta Unidad procede a adjuntar fotografías a fin de que pueda visualizarse el deterioro del lugar mencionado, como así también el dictamen técnico emitido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de los trabajos realizados en ella.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Lic. Yolanda Servín Agüero
Directora de la U.O.C.

UOC/YS/SDG